



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PERNÍA VACA
29/11/2023

AYUNTAMIENTO DE

A N I E V A S

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se da cuenta de la presentación del calendario tributario del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2024, presentado por el Servicio de Recaudación Teodoro Zurita, S.L., conforme al siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2024

| TIPO DE INGRESO | PERIODO | FECHA INICIO | FECHA FIN | CARGO DOMICILIOS |
|---------------------------------|-------------------|--------------|-----------|------------------|
| Tasa de Agua | 4º Trimestre 2023 | 16-feb | 17-abr | 18-mar |
| Impuesto Vehículos T. Mecánica | Anual 2024 | 17-abr | 19-jun | 8-may |
| Tasa de Agua | 1º Trimestre 2024 | 3-may | 3-jul | 3-jun |
| Tasa de Agua | 2º Trimestre 2024 | 2-ago | 2-oct | 2-sep |
| I.B.I. Urbana | Anual 2024 | 2-oct | 4-dic | 4-nov |
| I.B.I. Rústica | Anual 2024 | 2-oct | 4-dic | 4-nov |
| Impuesto Actividades Económicas | Anual 2024 | 2-oct | 4-dic | 4-nov |
| Tasa de Agua | 3º Trimestre 2024 | 15-nov | 15-ene-25 | 13-dic |



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Anievas
Ana Franco Mier
30/11/2023

Visto cuanto antecede y de conformidad con las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por medio de la presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el calendario fiscal del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2024.

SEGUNDO: Notificar dicho acuerdo al Servicio de Recaudación Teodoro Zurita, S.L., a los efectos oportunos.

TERCERO: Exponer al público en el Tablón de anuncios y página web municipal el calendario fiscal del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2024, con indicación de que, dicha publicación, tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

En Cotillo de Anievas, el Alcalde, Agustín Pernía Vaca. Por la secretaria se toma razón para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad, con el artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

P3900300I

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



SELLO

Nº Salida en Registro: 185 / 2023
30/11/2023

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AC FZYJ MYJK QWPF TUKV

Resolución Nº 73 de 29/11/2023 "Resolución aprobación calendario tributario 2024 Anievas" - SEGRA 726297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PEREÑA VACA
29/11/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Anievas
Ana Franco Mier
30/11/2023



SELLO

Nº Salida en Registro: 185 / 2023
30/11/2023



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AC FZYJ MYJK QWPF TUKV

Resolución Nº 73 de 29/11/2023 "Resolución aprobación calendario tributario 2024 Anievas" - SEGRA 726297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>